



## ACUERDO DE APROBACION DE EXPEDIENTE Y APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

Número de expediente	2024C1000875						
Aplicación presupuestaria	2405 332A 212						
Objeto del contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN ALCALÁ DE HENARES. MADRID						
Procedimiento de adjudicación	Procedimiento Abierto Supersimplificado Multiplicidad de Criterios						
Presupuesto base de licitación (Incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido)	67.869,28 (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS) <table><thead><tr><th>ANUALIDAD</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024</td><td>0,00</td></tr><tr><td>2025</td><td>67.869,28</td></tr></tbody></table>	ANUALIDAD	IMPORTE	2024	0,00	2025	67.869,28
ANUALIDAD	IMPORTE						
2024	0,00						
2025	67.869,28						

Vistas las actuaciones administrativas practicadas a propósito de la contratación resumida en el cuadro que encabeza este documento, a realizar mediante el procedimiento abierto simplificado con las especialidades a que se refiere el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo, LCSP).

Considerando que el expediente ya ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado en el Departamento y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites preceptivos exigidos en su instrucción.

ESTA SECRETARÍA DE ESTADO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP, tiene a bien acordar la apertura del procedimiento de adjudicación que se celebrará por el importe máximo consignado.

El Secretario de Estado de Cultura,  
P.D. Cuarto Orden CLT/503/2024,  
de 27 de mayo

Director General de Patrimonio  
Cultural y Bellas Artes  
Isaac Sastre de Diego